

INFORME

PRIMERA REUNIÓN “PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y SUS RESULTADOS EN EL ÁMBITO LOCAL”

Como parte de la estrategia para fomentar la participación social en el seguimiento y supervisión del cumplimiento de las acciones comprometidas en el proyecto FOBAM 2020, se ejecutó la **primera reunión** el día 26 de Octubre del 2020 de manera virtual.

Con el propósito de dar a conocer públicamente el proyecto con una presentación, en un acto de carácter informativo, donde se dio a conocer por parte de Natalia Reyes, coordinadora del proyecto, la justificación y actividades del proyecto, a su vez se informó sobre el plan de trabajo estatal del FOBAM, esto con la finalidad de dar a conocer las actividades y metas para promover la participación ciudadana en el seguimiento, supervisión, y vigilancia del cumplimiento de las acciones comprometidas en el proyecto, y de la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados. Al mismo tiempo se realizó la presentación de la responsable de la participación ciudadana.

Por otra parte, en la primera reunión se expuso información sobre la constitución del Comité de Vigilancia, en base a lo establecido en el documento base de mecanismos de participación ciudadana y sus respectivas funciones a realizar a lo largo de la ejecución del proyecto.

MINUTA DE REUNIÓN

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Instalación del Comité de Vigilancia del proyecto: "Impulsando acciones para la erradicación del embarazo infantil y disminución del embarazo adolescente Sinaloa 2020."	
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN: 26 de octubre de 2020 vía Google Meet	
HORA DE INICIO: 11:00 am	HORA DE TERMINACIÓN: 12:30 pm

ASISTENTES A LA REUNIÓN*

Laura del Carmen Gonzalez Bon, Directora General del ISMUJERES
 Lilia Mireya Castro López, Consejera Social del INMUJERES
 Margarita Urias Burgos, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Sinaloa Yaritza Gastélum Arredondo, niña beneficiaria
 Juan Eduardo Rosas Acosta, adolescente beneficiario
 Grettel Yaneli Vega Vega, niña beneficiaria
 Sebastian Ahumada López, niño beneficiario
 Gilberto Pablo Plata Cervantes, padre de familia
 Javier Alonso Valenzuela Urquides, padre de familia
 Carlos Guillermo López Alanis, Titular de COESPO y responsable GEPEA Sinaloa
 Ileana Castro Miranda, Directora de Save the Children
 Teresa de Jesús Villaseñor Leal, Responsable de Género de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.
 Emma Guadalupe Ojeda Sicaeros, Coordinadora de la Unidad de Igualdad de Género, Convivencia Escolar y Derechos Humanos de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Sinaloa.
 Moises Trejo, Jefe del Departamento de Vinculación del ISMUJERES
 Elizabeth Contreras Leyva, Jefa del Departamento de Planeación del ISMUJERES
 Clarisa Loaiza, Representante del Comité de Vigilancia y analista de Planeación del ISMUJERES
 Eiko Kuroda Inzunza, Responsable de Monitoreo y Seguimiento del FOBAM Sinaloa 2020
 Natalia Reyes Andrade, Coordinadora del FOBAM Sinaloa 2020

AGENDA DE LA REUNIÓN

HORARIO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DURACIÓN
11:00 - 11:05 hrs	Proceso de registro		5 min.
11:05- 11:10	Presentación de personas invitadas	Lcda. Elizabeth Contreras Leyva Jefa del depto. de Planeación	5 min.
11:10 - 11:15 hrs	Mensaje de Bienvenida	Lcda. Laura del Carmen González Bon Directora General del Instituto Sinaloense de las Mujeres.	5 min.
11:15 - 11:20 hrs	Mensaje	M.C. Lilia Mireya Castro López Consejera Social del INMUJERES	5 min.
11:20 - 11:30 hrs	Exposición de Motivos	Lcda. Amparo Natalia Reyes Andrade Coordinadora del FOBAM Sinaloa	10 min.
11:30-11:35	Formalizar Instalación del Comité y Clausura de la Reunión	Lcda. Laura del Carmen González Bon Directora General del Instituto Sinaloense de las Mujeres.	5 min.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

1. Se enviará información sobre las actividades del FOBAM Sinaloa 2020 así como el cronograma correspondiente quienes conforman el comité.
2. Se mantendrá comunicación con quienes integran el Comité a fin de que participen en las actividades ya sea convocando, asistan de manera presencial o virtual.
3. SIPINNA ofrece su apoyo técnico para el fortalecimiento de capacidades de quienes sean responsables de las actividades.
4. Se acuerda enviar la propuesta de Plan de Trabajo a sus correos electrónicos a fin de recibir sus aportaciones y consensar el documento.

** La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://ismujeres.gob.mx/aviso-de-privacidad/>